



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de abril de 2024
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo octavo período de sesiones
Tema 116 del programa
Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

Consejo de Seguridad
Septuagésimo noveno año

Carta de fecha 3 de abril de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con el artículo 59 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir la carta del Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas que se adjunta, de fecha 2 de abril de 2024, en la que se hace referencia a la solicitud de admisión del Estado de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas que figura en el documento [S/2011/592](#), de fecha 23 de septiembre de 2011, y se pide que el Consejo de Seguridad vuelva a considerar esta solicitud durante el mes de abril de 2024 (véase el anexo).

(Firmado) António Guterres



Anexo

En relación con la solicitud de admisión del Estado de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas que figura en el documento [S/2011/592](#), de fecha 23 de septiembre de 2011, y siguiendo instrucciones de los dirigentes palestinos, tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad vuelva a considerar esta solicitud durante el mes de abril de 2024. Le agradecería que transmitiera esta solicitud al Consejo de Seguridad lo antes posible.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Ministro y
Observador Permanente
del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas
